SUPLEMENTO DE ESTILO Y DECORACION DE PAGINA/12. SABADO 13 DE DICIEMBRE DE 2008. AÑO 10. Nº 512

m²

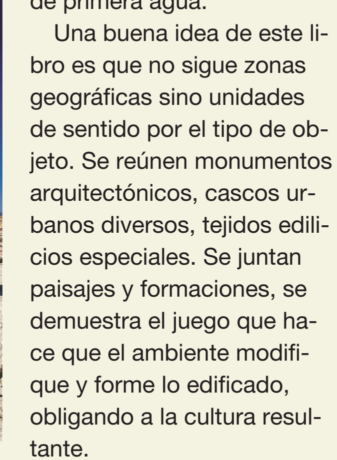
fiestas

shopping accesible, de industria nacional y con valor de diseño para poner en el arbolito

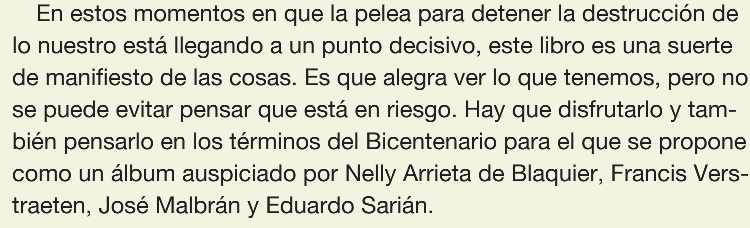


La joya del patrimonio

Ya que hablamos de regalos y de diseño, "Argentina, Patrimonio Cultural y Natural" bien puede incluirse al pie del arbolito. Este libro es bastante impresionante porque reúne los dos tipos de tesoros que puede tener una nación. Están los que fueron creados antes que nosotros, los paisajes naturales, y los que supimos conseguir, los edificios insertos en esos paisajes. Este gran libro, de 432 páginas a gran formato, impresiona además porque resulta de más de 100.000 kilómetros recorridos en 26 viajes realizados en tres años. Fabio Grementieri, arquitecto y preservacionista, y Pablo Zunino, periodista y psicólogo, son los autores del guión y de los textos. Y las fotos son del indudable Xavier Verstraeten, un especialista en este tipo de obra que ya tiene varias y de primera agua.



Una buena idea de este libro es que no sigue zonas geográficas sino unidades de sentido por el tipo de objeto. Se reúnen monumentos arquitectónicos, cascos urbanos diversos, tejidos edilicios especiales. Se juntan paisajes y formaciones, se demuestra el juego que hace que el ambiente modifique y forme lo edificado, obligando a la cultura resultante.



En estos momentos en que la pelea para detener la destrucción de lo nuestro está llegando a un punto decisivo, este libro es una suerte de manifiesto de las cosas. Es que alegra ver lo que tenemos, pero no se puede evitar pensar que está en riesgo. Hay que disfrutarlo y también pensarlo en los términos del Bicentenario para el que se propone como un álbum auspiciado por Nelly Arrieta de Blaquier, Francis Verstraeten, José Malbrán y Eduardo Sarián.

"Argentina, Patrimonio Cultural y Natural. Album del Bicentenario". Ediciones Verstraeten, 432 páginas.

POR LUJAN CAMBARIERE



Para el arbolito

Propuestas de diseño accesibles, industria nacional y con nombre propio. Desde mobiliario, pasando por accesorios a objetos.

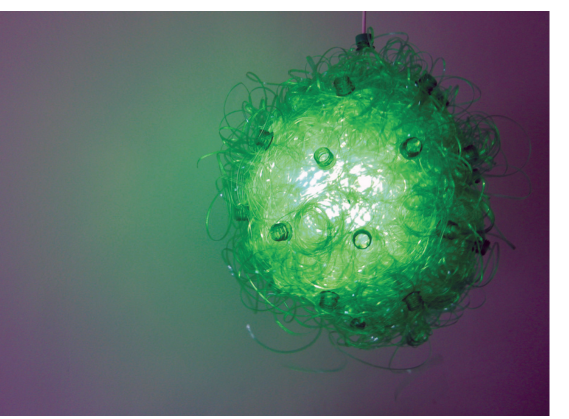
Aunque pequemos de abrevar de un recurso bien Utilísima (Dios nos salve), las fiestas pueden ser una oportunidad de concretar esos discursos que solemos embanderar en pos de la industria y el diseño nacional. Y también, por qué no, para desmitificar. Porque a pesar de las dificultades y coyuntura que conocemos todos, el diseño local existe, tiene buenos precios (más aún cuando se da con ellos de primera mano) y permiten innovar de forma genuina.



ROMANCE Taza de la línea *Romance* del artista plástico y diseñador Leo Battistelli producida en Cerámica Luiz Salvador, a 1100 grados, de Brasil ($50, *Tienda Malba*, Figueroa Alcorta 3415, www.leobattistelli.com).

AVATI Velador en gajos de cuero crudo, realizado íntegramente a mano, diseño de *De Alla Ité* (desde $ 290, Rodríguez Peña 526 8 "14", www.deallaite.com).





SUPERNOVA Luminaria en Pet, absolutamente sustentable, en versión transparente o verde de 60 cm. de diámetro para la que se reciclan 50 botellas. Lleva una lámpara de bajo consumo. Diseño de Alejandro Sarmiento ($ 999,90, oficinasarmiento@yahoo.com.ar, www.alejandrosarmiento.com.ar).

ZUEQUITO "Juguetes que se alejen del plástico", propone el trío formado por los marplatenses Juan Manuel Ariño, Andrés Carpinelli y Juan Francisco Pes, como este andador de madera y laca al agua. Ideal para que lo usen desde los 18 meses en adelante; su interior se convierte en transporte de muñecos y compañeros de aventura ($ 340, www.grandelin.com).

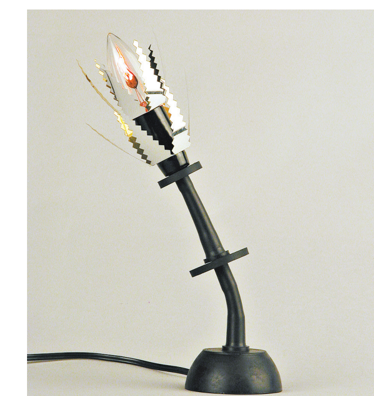


RENO Perchero en hierro con los cabezales intercambiables de acrílico brillante o satinado diseño de Brenda Rodríguez de *Diseño B* ($800 Cabrera 5055 - 4 D, www.bdesign.com.ar).

RONDA Parrilla portátil para asar carnes y verduras en chimeneas o exterior, con brasas de madera o carbón. Constituida básicamente por dos elementos, una superficie de apoyo y una estructura de soporte, la grilla, utiliza el movimiento giratorio para regular diferentes alturas y las intensidades de temperatura, ser desmontada y acercar los alimentos durante su cocción, diseño de Patricia Lascano ($420, www.estudiolascano.com).



CERCO Esta biblioteca pertenece a la primera colección de la *Línea Once*, diseñada por Federico Churba, realizada en alianza con la firma *Gris Dimensión*. Resueltas en su totalidad en Corian, se conforma por columnas que funcionan como módulo independiente o en grupos que se desplazan y pueden ubicarse en cualquiera de sus cuatro frentes. Una columna etérea o una configuración caótica son posibles resultados de su ordenamiento que definen su funcionalidad, permitiendo almacenar libros y objetos, a la vez que los esconden y los descubren delante y detrás de sus caras laminares. Las columnas miden 40 x 40 cm y se consiguen en su versión alta de 160 cm y baja de 80 centímetros (desde $ 2900 las bajas, *Gris Dimensión*, Arenales 1516, www.federicochurba.com.ar).



CANDELA Candelabro eléctrico de goma flexible con lamparita tipo vela (llama intermitente) y detalles en mailar espejado, *ready-made style*, diseño de Eduardo Reta ($ 90,renereta2000@yahoo.com.ar).

CAFECITO De la colección de blanquería *Nomeolvides* creada por la diseñadora textil Susana Conforti, nace esta nueva la línea de cocina formada por delantales, repasadores y bolsos estampados con diseños que rescatan el espíritu y los sabores de Buenos Aires ($ 72 en Chilli, Migueletes 765; Punto Móvil, Amenábar 1589; *I Fresh Market*, Azucena Villaflor y Olga Cossettini, Puerto Madero, y Cualquier Verdura, Humberto Primo 517. Web: www.nomeolvides.net).



FICHA Set de floreros en cemento de Concreto Art ($153, *Anna Sofas*, Hudson Plaza Comercial, Local 4344, www.concretoart.com).



AZAFRAN Dos diseñadoras gráficas, Belén Lagar y Florencia Mazza, ofrecen esta renovación para la cocina a través de la vajilla. Cinco líneas compuestas por platos playos, hondos, de pan y de postre con distintas estampas (desde $15, www.entreplatos.com.ar).



LIBROS LOCOS Libros-objeto pertenecientes a la etiqueta *Abremundo* de las gráficas Natacha Montes y Marcela Luna, que introducen al niño y al adulto en la noción de secuencia y recorrido. Incorporar las formas básicas (cuadrado, triángulo y círculo), las nociones de tamaño, dirección y posición, su objetivo. Las piezas de encastre se pueden utilizar por fuera y así establecer nuevas relaciones, relatos y búsquedas de construcción. Un sistema de 4 libros, de 14 x 14 cm en madera (MDF de 3 mm de espesor) con calados de formas básicas y pintados con laca al agua no tóxica ($ 110 en *Safiras*, Loyola 514 y *Puntos en el Espacio*, Perú 979, www.abremundo.com.ar).



16/11 *Limbo*, la emblemática etiqueta de indumentaria masculina creada por Claudio Martínez y Charlie Thornton, lanza su exclusiva línea de calzado *"16/11"*. Diseños que abarcan desde el clásico zapato *semi Brogue* en versión tricolor, para un *look dandy*, al escarpín sin talón en denim o las guillerminas bicolor, un icono de la marca y cuyo nacimiento se remonta a la colección *Limbo Verano '78*. ¿Detalle clave? Por tratarse de una edición limitada, los zapatos se realizan por encargo (desde $ 360, limboshoes@yahoo.com.ar).

BOTANILOGICO Mugs con los dibujos de la virtuosa Ana Pastor ($ 24 c/u, *Bazar de Diseños*, Reinecke 450, Victoria, www.anapastor.com.ar).



SET Set de escritorio formado por un tarjetero, lapicero y portaclips fabricado en cueroflex, vinculables entre sí con imanes, diseño de *Perfectos Dragones* ($ 55 cada uno, Tienda Malba, Figueroa Alcorta 3415, www.perfectosdragones.com).



ROMEO Florero en cerámica esmaltada diseño de Marcelo Cioffi, Federico Mangiaterra y Andrés Socolovsky de *Estudio Núcleo* ($36, Tienda Palacio, Honduras 5272, www.estudionucleo.com.ar).

AMO Convocada especialmente por *Tiendamalba*, Agustina Moreno Ocampo diseñó este bolso con textiles en color negro, que trabajó a partir de formas simples, variando su morfología mediante detalles de confección ($82, Tienda Malba, Figueroa Alcorta 3415).





EQUECO ENCAJADO Una original propuesta de los jujeños Carlos Gronda y Arturo de Tezanos Pintos de la etiqueta *Usos* ($ 250, (0388)4228721, www.usos.com.ar).

OIA Juego de sillas y mesa con portalápices con terminación en laca brillante, fácilmente desarmables, diseño de Cecilia Cuniolo y Juliana Ratto de *Oia* ($ 230 y $ 395, respectivamente, Buenos Aires Design, local 20, www.oiaideas.com.ar).



ROCLOCLO Accesorios nacidos a partir de la resignificación del PVC con el que se hacen las reposeras, obra de la cordobesa Alejandra Man. Muñequeras, cintos y fajas transparentes entre otros ($ 15, $ 30 y $ 35, respectivamente, superaleman@gmail.com).

ROMANTIC Collar con mix de piezas de vidrio y flores de papel diseñado por Cynthia Orensztajn y María Tesolini de *Bi:drio*, etiqueta que emplea la vitrofusión al servicio de accesorios y objetos ($ 120, www.bi-drio.com.ar).



El viejo truco, versión Nueva York

Demoler de apuro antes de que cataloguen un edificio era una avivada favorita en Buenos Aires, hasta que la Justicia cerró el tema. En la Gran Manzana tienen el mismo problema.

POR SERGIO KIERNAN

El año pasado, el viejo edificio de los Bemberg en la calle Montevideo 1250 fue objeto de una revolución legal. Estos temas de amparos y jurisprudencias suelen ser interesantes sólo para gentes de toga, pero en este caso el fallo sobre el edificio fue central para el patrimonio. Para dar una idea de su importancia, basta ver el flamante escándalo que hay en Nueva York por las picardías de la piqueta: los preservacionistas de por allá todavía no encontraron la solución al problema. Por partes:

Montevideo 1250 estaba en proceso de catalogación cuando se anunció su demolición. El interior del edificio ya está perdido –fue arrasado y saqueado de sus valiosas antigüedades constructivas– pero su bella fachada seguía intacta. El grupo Basta de Demoler se presentó con un amparo para frenar la demolición, pero le faltaba un argumento de real poder. Resulta que a los abogados –y los jueces son abogados– lo que más los impresiona son los argumentos legales, no los emocionales o históricos, que funcionan pero no tanto. Los asesores de la diputada Teresa de Anchorena le aportaron al amparo un argumento central: si la empresa demolía nomás el edificio, la Legislatura no podía decidir si lo catalogaba o no. Es decir, una empresa privada podía fácilmente impedir que un poder constituido del Estado porteño cumpliera con su función central, la de legislar.

La Justicia encontró que la idea era preclara y obvia, y frenó la demolición. Como el amparo no era contra la empresa sino contra la Ciudad, porque ésta había dado la licencia de demolición, el procurador apeló. La Cámara fue tajante y encontró que no sólo el fallo de primera instancia era correcto en este caso, sino que debía aplicarse en general. Así se sentó un principio de oro, que el Ejecutivo no puede darle permiso de demolición a nadie que quiera destruir un edificio en proceso de catalogación. Así se paró una avivada que hacía que algunos empresarios o particulares demolieran de apuro apenas se enteraban de que se iba a catalogar su propiedad. Como el trámite es legislativo y puede tomar años, ni siquiera se apuraban tanto. Ahora, esas propiedades tienen el título inhibido.

El diario *The New York Times* acaba de dedicarle una extensa nota al mismo problema en su ciudad. El sistema en la Gran Manzana es diferente del nuestro, ya que Nueva York es un municipio y no una ciudad-estado como Buenos Aires. Allí hay una Comisión de *Landmarks*, palabra mañera para traducir que define algo notable, una *marca en la tierra* que también puede ser natural. Por conveniencia, digamos que la Comisión de Patrimonio tiene once miembros y la autoridad para catalogar edificios o lugares. La catalogación implica una prohibición de demolición y la obligación de presentar los planos de cualquier reforma. Las catalogaciones de la Comisión pueden entrar en detalles como permitir reformas parciales y prohibir que se toquen objetos como murales o escaleras.



Pero siempre hay un agujero por donde colarse y el más grande es que la Comisión tiene que anunciar audiencias y tiene que invitar a los dueños del edificio. Técnicamente hablando, una vez que la Comisión pone fecha, el edificio no se puede tocar, pero las trampas abundan.

La primera es que de acá a que se llega a la audiencia, el edificio es visitado y el dueño es avisado, cosa de ir hablando las cosas. Esto hace que varios corran a sacar permisos de demolición o de *stripping*, curiosa figura que indica que uno va a "secar" las paredes de un edificio, sacándole todo ornamento. Un ejemplo que cita el *Times* es el de las viejas caballerizas del Dakota, el edificio donde vivía Lennon. Las caballerizas estaban en Amsterdam y la calle 77, en el Upper West Side, zona que se está desarrollando con todo y hace rato dejó de ser un barrio barato. Buena parte del edificio era un garage, con algunos locales y oficinas. La Comisión llevaba años dando vueltas para tratarlo como patrimonio –son once y no dan abasto– y los dueños, Sylgar Properties, se veían venir la catalogación. Finalmente, la Comisión puso fecha y envió las comunicaciones.

Lo que ocurrió entonces fue ejemplar. En medio de la noche, una cuadrilla de obreros comenzó a sacarles los ornamentos a las caballerizas. El edificio era típico de su época, una caja completada en 1894 con ornamentos románicos y unas agradables ventanas de medio punto, redonditas, y un remate en el techo muy bonito, una gran moldura perimetral con un zigzag redondo. Los obreros picaron en cosa de horas toda esta gran moldura y para cuando salió el sol empezaron a romper y sacar los ornamentos que rodeaban cada ventana. Para el fin del día, el edificio era una caja cribada de agujeros y nada más.

La Comisión se reunió igual y trató el tema, pero bastó ver las fotos para entender que no había nada para preservar. Una concejala, que vive a la vuelta del edificio y vio la demolición, le preguntó indignada al abogado de los dueños si no sabían que no se puede hacer esto cuando se puso fecha para la audiencia. El abogado, impasible, sacó del portafolios el permiso de *stripping* debidamente sellado y fechado meses antes. Los dueños lo habían sacado por las dudas, para evitar que le catalogaran el edificio.

La ley neoyorquina no prevé castigos ni órdenes de reconstrucción para estos casos. Tampoco hay un mecanismo que invalide los permisos previos a las audiencias, con lo que la Comisión tuvo que aceptar la derrota. Hoy, en ese lote hay un carísimo edificio, el Harrison, diseñado por Robert Stern y comercializado por Related Company, con monoambientes de 700.000 dólares y semipisos de cinco dormitorios de cinco millones.

Otro truco es simplemente sabotear las catalogaciones. Es lo que hizo Gregg Singer, un empresario con pinta de galán al que la Comisión le catalogó un estupendo edificio que alguna vez fue la Escuela Pública 64 en el Village Este. El edificio es un primor de ese estilo francés peculiar de Nueva York, que consiste en hacer un edificio bastante a la inglesa, con paredes de ladrillo rojo, y rematarlo con una mansarda muy francesa en teja negra. La vieja escuela contaba además con una serie de dormers muy bonitos hechos en terracota blanca, un material muy de esa ciudad.

Pues Singer se encontró con que el último piso de la escuela, catalogada en junio de 2006, necesitaba reparaciones. Y él no quería hacer ninguna reparación en un edificio que quiere demoler. Entonces usó un permiso de obra para hacer reformas emitido en 2003, cuando la escuela todavía era una escuela, para mandar a retirar todas las terracotas y las tejas de piedra negra. No hizo picar las terracotas porque esos ornamentos valen una fortuna en el mercado de anticuarios.

La Comisión no pudo castigarlo: Singer tiene ahora un edificio mocho y obviamente busca deteriorarlo para que se lo clausuren y le permitan demolerlo.

Ya hay varios concejales que están preparando modificaciones a las leyes actuales y que están pidiendo a los gritos que las autoridades del Ejecutivo habiliten una base de datos que la Comisión pueda consultar y en la que pueda inhibir edificios. También piden que los permisos de obra caduquen y no duren años y años, lo que permite sacarlos y guardarlos en un cajón por si alguien te quiere catalogar. Y quieren que el Departamento de Obras tenga que consultar a la Comisión antes de dar permisos de *stripping*, esté o no catalogado el edificio.

Tal vez en Nueva York deberían leer nuestro fallo de la Cámara porteña, que solucionó al menos este problema de una manera clara y, nada menos, con rango constitucional.

Opinión POR FACUNDO DE ALMEIDA *

Patrimonio, progreso y progresismo

Cuando se alzan voces y se promueven acciones en favor de la preservación del patrimonio arquitectónico de la Ciudad, no faltan quienes en tono paternalista y condescendiente dicen que no hay que proteger los edificios valiosos, porque eso es oponerse al progreso. Para el diccionario de la Real Academia Española, progreso significa "avance, adelanto, perfeccionamiento". Ninguna de estas acepciones parece definir el efecto que produce la demolición indiscriminada de inmuebles de valor patrimonial, la alteración de fachadas y la destrucción de empedrados y trazas históricas que dan cuenta de los orígenes, evolución y formas de vida de nuestra ciudad. Y aún menos, su reemplazo por obras realizadas con materiales de menor calidad y peor diseño.

Se trata de mucho más que de preservar el pasado, se trata de conservar edificios que por sus atributos y cualidades garantizan una mejor calidad de vida. Y que cuando forman conjuntos como pueden ser los barrios de San Telmo, Caballito o Floresta –hoy en conflicto por el avance de obras indiscriminadas e innecesarias– hacen a un estilo de vida particular, cuya homogeneización y deterioro no es un progreso sino todo lo contrario.

¿Alguien en su sano juicio y de buena fe puede interpretar que la pérdida de edificios construidos con materiales nobles, técnicas artesanales prácticamente irreproducibles y diseños artísticos destacados significa un avance, perfeccionamiento o mejora para nuestra ciudad? No lo es desde el punto de vista cultural y simbólico, y tampoco desde el económico. La demolición de inmuebles para los que fue necesario invertir tiempo, dinero, conocimientos y materiales hoy irreproducibles es más bien un retroceso. Así lo expresaba en 1975 la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico: "Cada generación da una interpretación diferente del pasado y extrae de él ideas nuevas. Cualquier disminución de este capital es tanto más un empobrecimiento por cuanto la pérdida de los valores acumulados no puede ser compensada ni siquiera por creaciones de alta calidad. Además, la necesidad de ahorrar recursos se impone en nuestra sociedad. Lejos de ser un lujo para la colectividad, la utilización de este patrimonio es una fuente de economía".

Conservar el patrimonio es, aunque parezca contradictorio, un gesto progresista. Proteger un derecho colectivo y un bien común, como son la calidad ambiental, el valor simbólico que representa la memoria de la comunidad reflejada en la arquitectura y el hacer accesible la belleza de los edificios a todo el mundo, frente a la intención individual de destruir casi siempre por simple codicia, expresan los valores de una sociedad respetuosa de su pasado y consciente de su futuro.

** Licenciado en Relaciones Internacionales, especializado en gestión cultural. Jefe de Asesores de la diputada Teresa de Anchorena (CC).*